

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9797 *Resolución de 26 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero de 2020, se ha publicado la Resolución de 2 de enero de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Agente de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 160, de 26 de diciembre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 59, de 18 de mayo de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Peñíscola, 26 de mayo de 2021.–El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.